

## **ANEXO II A LA GUÍA DOCENTE DE**

### **Historia de las Artes del Espectáculo, Sociología y Antropología II**

#### **4º INTERPRETACIÓN Curso 2025-26**

##### **1. Descripción y contextualización**

Para el alumnado de cuarto curso de Interpretación de la ESAD CLM y de acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], en la asignatura *HISTORIA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA II*, debe realizarse la adecuación necesaria en esta asignatura, durante el segundo semestre del curso 2025-2026, para cumplimentar el número de créditos de la titulación.

Este anexo a la guía docente de la asignatura pretende determinar cómo será la evaluación y el contenido a impartir, en este caso particular, de febrero a mayo de 2026.

##### **2. Contenidos y secuenciación de los mismos**

Para la selección del contenido a impartir se han elegido dos temas a profundizar durante el semestre.

###### **Tema 1. Ritual, teatro performativo y teatro posdramático.**

Historia de la representación del texto, de la teoría dramática de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena influidas por las nuevas formas escénicas de finales del siglo XX y principios del XXI: performance, vídeo arte, instalación, arte conceptual, etc. Poner el cuerpo. Happening y performance: Del Living theater a Richard Schechner. El teatro-documento y teatro -acción. El laboratorio y la herencia artaudiana: Grotowski, Barba y Thomas Richards. El teatro posdramático. Lehmann y la definición: ejemplos y correcciones. Autores, creadores, intérpretes y obras representativas actuales.

###### **Tema 2. Teatro aplicado.**

La investigación práctica e interdisciplinar para la aplicación de técnicas teatrales en contextos no convencionales. La pedagogía crítica de Freire y el Teatro del Oprimido de Boal. Transformar realidades, fomentar inclusión, la participación y la conciencia crítica, procesos colectivos y sociales.

### 3. Evaluación

Tomado de la guía docente de la asignatura con los ajustes necesarios para este caso.

#### 6.2. Procedimiento de evaluación

**La evaluación será continua**, es decir, se irá realizando a lo largo de todo el curso con instrumentos variados. Por lo tanto, la evaluación será un proceso más dentro del aprendizaje progresivo del alumnado.

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta finales de mayo, y la 2ª, hasta mediados de junio. Los instrumentos serán los mismos en una y otra, no su ponderación. En la 1ª ordinaria, los contenidos, destrezas y actividades del segundo cuatrimestre se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación. En la 2ª ordinaria no se tendrá en cuenta al completo sino solo algunos instrumentos.

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el semestre, pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

**Es necesaria la presentación y entrega de todos los trabajos correspondientes a los bloques de instrumentos de evaluación de la asignatura para la calificación de la misma.**

La evaluación de la asignatura contempla los instrumentos y metodología en correlación con los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla-La Mancha especificados en la guía docente de la asignatura.

##### 6.2.1. Descripción de instrumentos fundamentales para evaluación de asignatura.

###### Ejercicios teóricos

Requisitos trabajo de investigación y/o análisis dramático, formal y estructural de espectáculos visionados y/o de los ejercicios prácticos propuestos ya sean grupales o individuales. La extensión de los trabajos teóricos será de entre 5000 y 10.000 palabras a espaciado 1.5, letra Arial.

## Ejercicios prácticos

Seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y asistencia de cada estudiante, así como el desarrollo de sus propuestas tanto individuales como de grupo. Se valorarán los siguientes aspectos para el desarrollo satisfactorio de la asignatura.

- **Actitud:** disponibilidad y disposición hacia el trabajo y en relación con los compañeros y el profesor o profesora.
- **Aptitud:** facultades y desarrollo progresivo de las mismas. Acercamiento a la propuesta y generación de ejercicios individuales y colectivos.
- **Rendimiento:** asimilación del trabajo realizado y progresión favorable a lo largo de los periodos de aprendizaje. Grado de implicación en el trabajo colectivo.
- **Creatividad:** aplicación y desarrollo de la imaginación y de su capacidad artística.
- **Conceptualización:** capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos prácticos de la asignatura.
- **Resultado artístico:** rendimiento de cada estudiante en los distintos trabajos performativos.

## 7. Criterios de calificación

### 7.1. 1ª Evaluación ordinaria

a) El sistema de evaluación continua de la asignatura, así como los criterios de evaluación contemplan las siguientes actividades y pruebas, con la siguiente ponderación porcentual.

| a. Para evaluación continua                                                                                           |             |     |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----|-------------|
| INSTRUMENTOS                                                                                                          |             |     | PONDERACIÓN |
| Trabajos teóricos                                                                                                     |             |     | 30%         |
| Trabajo práctico: contenidos de la asignatura. Proceso de montaje y creación de estudios, individuales y/o colectivos | Actitud     | 15% | 40%         |
|                                                                                                                       | Aptitud     | 10% |             |
|                                                                                                                       | Rendimiento | 15% |             |
|                                                                                                                       | Creatividad | 10% |             |
| Examen práctico. Realización de ejercicio colectivo ante público                                                      |             |     | 30%         |

b) Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

| <b>b. Para evaluación diferenciada</b> |                               |                    |
|----------------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| <b>INSTRUMENTOS</b>                    | <b>CONTENIDO</b>              | <b>PONDERACIÓN</b> |
| Examen escrito                         | Contenido del curso académico | 40%                |
| Ejercicio práctico                     | Contenido del curso académico | 40%                |
| Análisis de espectáculos               | Contenido del curso académico | 20%                |

**B)**

**Examen, características (40 %)**

**Fecha:** La misma del examen de la evaluación ordinaria

**Estructura:** Preguntas tipo test del contenido impartido durante el curso académico.

**Ejercicio práctico (40 %)**

**Fecha:** La que se disponga en calendario del centro.

**Estructura:** El/la estudiante deberá realizar un ejercicio práctico de no menos de 15 minutos de duración.

**Análisis de espectáculo (20 %)**

Requisitos trabajo de investigación: Entre 2500 y 5000 palabras a espaciado 1.5. Contenido: Lenguajes, conceptos y creadores. El desarrollo del ensayo debe llevar implícito una voz personal (camino, urgencias y metas de la creación individual en la búsqueda de un lenguaje propio de expresión), así como la reflexión y el análisis activo sobre los conceptos fundamentales y sobre los creadores del espectáculo visionado. El/la estudiante deberá entregar para su evaluación el ensayo en formato digital y exponer en un debate breve con el profesor (durante las tutorías), el resumen de su pensamiento teórico-conceptual en relación con los temas tratados.

**Espectáculos seleccionados para su análisis (el profesor elige 1)**

1- MONTE OLIMPO de Jan Fabre **(10%)**

2- Una performance y/o espectáculo multidisciplinar de actualidad elegida por el/la estudiante. **(10%)**

## 7.2. 2ª Evaluación ordinaria

| <b>a. Para evaluación continua</b>                                            |                                                                   |             |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------|
| INSTRUMENTOS                                                                  | CONTENIDO                                                         | PONDERACIÓN |
| Ejercicio práctico: contenidos de la asignatura. Representación ante público. | Contenido del curso académico de la primera evaluación ordinaria. | 30%         |
| Prueba teórica sobre ejercicio práctico y su análisis.                        | Contenido del curso académico                                     | 30%         |
| Examen teórico                                                                | Contenido del curso académico                                     | 40%         |

b) Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

| <b>c. Para evaluación diferenciada</b> |                               |             |
|----------------------------------------|-------------------------------|-------------|
| INSTRUMENTOS                           | CONTENIDO                     | PONDERACIÓN |
| Examen escrito                         | Contenido del curso académico | 50%         |
| Análisis de espectáculos               | Contenido del curso académico | 50%         |

### B)

#### Examen, características (50 %)

**Fecha:** Según el calendario de exámenes del centro.

**Estructura:** Preguntas tipo test del contenido impartido durante el curso académico.

#### Análisis de espectáculo (50 %)

Requisitos trabajo de investigación: Entre 2500 y 5000 palabras a espaciado 1.5. Contenido: Lenguajes, conceptos y creadores. El desarrollo del ensayo debe llevar implícito una voz personal (camino, urgencias y metas de la creación individual en la búsqueda de un lenguaje propio de expresión), así como la reflexión y el análisis activo sobre los conceptos fundamentales y sobre los creadores del espectáculo visionado. El/la estudiante deberá entregar para su evaluación el ensayo en formato digital y exponer en un debate breve con el profesor (durante las tutorías), el resumen de su pensamiento teórico-conceptual en relación con los temas tratados.

#### Espectáculos seleccionados para su análisis (el profesor elige 1)

- 1- TRANSVERSE ORIENTATION de Dimitris Papaioannou **(25%)**
- 2- Una performance y/o espectáculo multidisciplinar de actualidad elegida por el/la estudiante. **(25%)**